

SAC-00233-2021

San José, 3 de Marzo del 2021

Señores

Róger Arias/INS, Laura Mora-Junta Directiva/INS, Alvaro Palma/INS, Luis Fernando Campos/INS

Referencia: ACUERDO 9637-III DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Programa Institucional de Ética, Valores y Conducta del Grupo INS.

Estimados Señores y Licenciada:

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9637, artículo III del 01 de marzo del 2021, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia :

El señor presidente, **MSc. Róger Guillermo Arias Agüero**, somete a conocimiento de los señores directores, el oficio de la Gerencia, G-00685-2021 del 17 de febrero del 2021, que contiene la propuesta de Programa Institucional de Ética, Valores y Conducta del Grupo INS.

Una vez conocido y analizado este tema, la Junta Directiva

CONSIDERANDO:

Primero: Que mediante acuerdo V de la sesión N° 9619 del 19 de octubre del 2020, este Colegio aprobó la actualización del Código de Ética y Conducta del Grupo INS .

Segundo: Que para complementar dicha norma y robustecer el ejercicio de la ética en el Grupo INS, es de recibo la propuesta de Programa Institucional de Ética, Valores y Conducta del Grupo INS, el cual fue aprobado por el Comité de Ética Corporativo en sesión extraordinaria N° 20, artículo II del pasado 15 de diciembre, y que por la envergadura de esta temática se somete a conocimiento y aprobación de esta Junta Directiva.

ACUERDA:

1. Aprobar el Programa Institucional de Ética, Valores y Conducta y Grupo INS, junto con su cronograma de acciones con plazos y responsables, para su debida implementación en el Grupo INS, según los términos del oficio G-00685-2021 del 17 de febrero del 2021.
2. Instruir a la Secretaría de Actas Corporativa para que comunique el presente acuerdo a las juntas directivas de las subsidiarias del Grupo INS, así como al Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, para su adopción e implementación en cada una las empresas del Grupo, según lo dicta el Reglamento de Gobierno Corporativo, emitido por el Consejo Nacional del Sistema de Supervisión Financiera (CONASSIF).

Acuerdo firme

G-00685-2021

Atentamente,
Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas Corporativo
Alex Díaz/INS

Enviado: 03/03/2021 18:22:57

cc: Luis Fernando Monge-SubGerente/INS, Nelson Mata/INS, Carlos Sánchez/INS, Lilliana Orozco/INS, Nelson Conejo/INS, Gustavo Retana Auditor General INS/INS, Guiselle Zúñiga/AU/INS, Cecilia Soto/INS, Gabriela Fallas/INS, Paula Sánchez/INS, Tatiana Quesada/INS, Andrea Acosta/INS, Eliany Monge, Héctor Chaves